



SAS-Sindicato Asambleario de Sanidad

Correo electrónico: sasmadrid@nodo50.org

Web: www.sasmadrid.org

El Sindicato Asambleario de Sanidad de Madrid (SAS), miembro de CAS Madrid (www.casmadrid.org), reunido en asamblea para valorar la situación actual de la Sanidad Pública madrileña, ha decidido hacer público el siguiente comunicado:

- A) La privatización masiva de la sanidad madrileña (aunque ya se llevaba años con procesos externalizadores y de conciertos) comenzó el año 2004 con la aprobación del primer Plan de Infraestructuras Sanitarias (7 hospitales modelo PFI, 1 hospital modelo PPP), y se concretó en 2007 con el inicio de la apertura de los nuevos hospitales, que permitió la entrada de las empresas –y por tanto al ánimo de lucro en la sanidad- y que dio un golpe casi definitivo al personal no sanitario y a parte del sanitario (laboratorios, diagnóstico por imagen, ..). En 2008 se pone en marcha el segundo Plan (3 hospitales modelo PPP: Móstoles, Torrejón, Villalba).
- B) Con el actual proyecto de Presupuestos para 2013, se pretende completar el proceso anterior, profundizado de una manera –que de llevarse a cabo será irreversible- en la transferencia a las empresas de toda la parte rentable del sistema sanitario, manteniendo una sanidad de segundo nivel –beneficencia- para los amplísimos sectores de la población que no dispondrán de medios económicos para completar la atención de su salud y la de sus familias mediante pólizas privadas de seguro.

Ni que decir tiene que para los trabajadores del sector, la aplicación de estas medidas supondrá la “desregulación” de sus relaciones laborales, con despidos, traslados forzosos, empeoramiento de las condiciones laborales y económicas, etc.

- C) Todo este proceso privatizador y de pérdida de calidad asistencial, y sus consecuencias laborales, tras el que hay un enorme negocio, viene preparándose desde hace años, en estrecha connivencia del capital con los partidos políticos que desde la transición, han dominado la política en el Estado (y en las CCAA).

No olvidemos el Informe Abril Martorell (año 1991), aparentemente guardado en un cajón, pero aplicado en su totalidad, y, por supuesto, la Ley 15/97, aprobada y mantenida contra viento y marea por PP y PSOE (y por determinadas fuerzas nacionalistas), sin la que no sería posible nada de lo que está pasando en la sanidad madrileña.

No queremos dejar de hacer mención al Estatuto Marco del Personal Estatutario que, ya en 2003, y con apoyos y silencios sindicales muy significativos, creó las herramientas y preparó el terreno para la desregulación laboral del sector sanitario público.

D) En el escenario actual, los trabajadores de la sanidad madrileña han tomado por primera vez conciencia de la situación que se les avecina (hasta ahora la participación en las numerosas movilizaciones habían contado con bastante mayor participación de usuarios que de trabajadores) y se está llevando a cabo un importantísimo movimiento organizativo desde la base en los centros, con numerosísimos encierros y la enorme manifestación del pasado día 18.

Esta toma de conciencia del peligro real, que ya tenemos encima, ha traído como consecuencia dos convocatorias distintas de huelga en el sector:

- La hecha por AFEM y dirigida al personal médico; huelga indefinida –de lunes a jueves- desde el próximo 26 de noviembre.
- La anunciada por los seis sindicatos de la Mesa Sectorial, de dos días en noviembre (26 y 27) y dos en diciembre (4 y 5).

E) Decepcionados por la convocatoria de cuatro días de huelga de la Mesa Sectorial, numerosos trabajadores de diferentes centros se están dirigiendo a nosotros pidiéndonos que convoquemos, igual que los médicos, huelga indefinida para el resto de categorías.

En este contexto, las decisiones adoptadas por SAS son las siguientes:

1º.- SAS **no apoya la convocatoria de 4 días de huelga convocada por los sindicatos de la Mesa Sectorial** por dos motivos: por considerarla claramente insuficiente y por no haber sido decidida de manera asamblearia y democrática tras consulta a los trabajadores (situación más que fácil en un momento de encierros generalizados y asambleas diarias).

Como siempre, en un tema tan delicado, son las cúpulas sindicales quienes toman las decisiones al margen de los afectados.

2º.- Pese a la dificultad para seguirla, entendemos que la situación que vivimos es tan grave que **sería precisa una huelga indefinida** en el sector, hasta echar abajo todas y cada una de las medidas contenidas en el Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid. Por ello, nos dirigimos a:

- Los trabajadores de todos los centros sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid.
- La Coordinadora de Hospitales.
- Los sindicatos (al margen de la Mesa Sectorial) que en los últimos años, aún con diferencias, han venido luchando contra la privatización.

Exponiendo lo siguiente: **SAS estaría dispuesto a convocar**, al igual que ha hecho el colectivo médico, **huelga indefinida** para el resto de categorías de la sanidad madrileña, **siempre que se cumplan las siguientes condiciones:**

Que **se inicie de forma urgente un proceso de consulta asamblearia a los trabajadores sobre qué tipo de huelga quieren** (sería indispensable el levantamiento de actas de resultados).

Al ser SAS un sindicato pequeño y no teniendo representación en todas las zonas de Madrid, entendemos que sería una enorme irresponsabilidad convocar huelga en zonas donde no podemos llegar para la realización de asambleas y en las que no podríamos nombrar personas para el comité de huelga, al menos de los

grandes centros; por ello, **proponemos a los sindicatos señalados más arriba** (insistimos que no a los de la Mesa Sectorial) que, **si están de acuerdo en secundar esta convocatoria**, contacten urgentemente con nosotros para organizar una reunión en la que decidamos una **convocatoria conjunta de huelga indefinida**, si finalmente así lo reclama la mayoría de los trabajadores.

En el caso de llegar a un acuerdo de convocatoria conjunta entre los sindicatos minoritarios, por nuestra parte **proponemos tres cosas más**:

- Que lo antes posible se realice una **asamblea en un local lo suficientemente amplio**, donde se **adopten por votación las decisiones finales** (de la misma manera que AFEM lo hizo en el Colegio de Médicos).
- Que se prepare una **huelga indefinida pero "sostenible"** para los estamentos con menos poder adquisitivo, que podría ser por categorías, etc.
- Que el **movimiento asambleario** sea **real** y para ello que trabajadores con nombre y DNI participen y se responsabilicen de la convocatoria, formando parte del comité de huelga.

Si este proceso se consensua y se lleva a cabo con celeridad, **sería posible que en la segunda semana de diciembre la Comunidad de Madrid se encontrase con una huelga indefinida de todas las categorías.**

La lucha, pase lo que pase, debe continuar, uniendo trabajadores y usuarios, hasta conseguir:

- La **derogación de la Ley 15/97** que es la que ha hecho y hace posible toda la privatización. Si consentimos su continuidad seguirán privatizando centros públicos (en Madrid y fuera) hasta que el rescate sea imposible por las indemnizaciones que tendríamos que pagar a las empresas privadas.
- **La vuelta a manos públicas de todo lo privatizado.**

Madrid, 20 de noviembre de 2012.

